

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial Decimosegunda Nominación Rosario, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 1499/03 (demandados D.N.I. 10.062.098, 12.042.543 y 26.986.988), el Martillero Miguel Angel Mercerat (C.U.I.T. 20-17.669.315-1), venderá en pública subasta el día 15 de Octubre de 2009 a las 10 horas, en el hall de los Tribunales de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, con la Base de \$ 100.934,27, de no haber postores por la Base, saldrá con retasa del 25% y de persistir la falta de postores saldrá con la última base del 20% de la valuación fiscal, el siguiente inmueble: "un lote de terreno, situado en la Ciudad de Rafaela, en el Departamento Castellanos, Distrito Rafaela, Provincia de Santa Fe, el que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Eros R. Farauello en agosto de 1987, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 118.307 y aprobado por la Municipalidad de Rafaela en expediente N° 112.920, letra B, por el cual se subdividió el lote poligonal D-D1-D2-D3-D del plano 75.127 lámina 2, parte de las concesiones 325 y 309, de las que forman la ciudad de Rafaela, es el designado como lote 11, se ubica en la manzana letra G, concesión 309, con frente al Oeste, sobre calle pública a abrirse, a los 61,50 m. del ángulo Nord-Oeste de la manzana de que es parte, punto I, contados hacia el Sud y mide: 10 m. en su frente Oeste e igual medida en su contrafrente Este, por 33,26 m. en cada uno de sus lados Norte y Sud, encerrando una superficie total de 332,60 m² y linda: al Norte con el lote 10, al Sud con el lote 12, al Este con los fondos del lote 19 y al Oeste, calle pública a abrirse por medio, con la manzana D, todos del mismo plano y manzana".- Dominio inscripto al T° 400 I, F° 1772, N° 89.689, Departamento Castellanos. HIPOTECA: T° 72, F° 1520, N° 89.690 del 26/09/01 por U\$S 37.400,-, a favor de la actora y que se ejecuta. El comprador abonará en el acto de remate 10% a cuenta de precio más el 3% de comisión al martillero, en efectivo, cheque certificado. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. El saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta, en Sucursal Tribunales de Rosario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, gastos e impuestos de transferencia, gastos, sellados y honorarios notariales, gastos por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura de transferencia de dominio a su favor. No procederá la compra en comisión. Las copias de títulos se encuentran agregadas a autos y a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos posteriores al remate. Se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra según constatación obrante en autos. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 18 de setiembre de 2009.- Paula Sanso, secretaria.

\$ 94 79986 Set. 24 Set. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

EDUARDO ALBERTO ROMERO

Por orden Sr. Juez Distrito Civil Comercial y Laboral 2da- Nom. Villa Constitución, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: "MANCINELLI, JULIO J. C/OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. 1159/08) que el martillero Eduardo Alberto Romero (Mat. 723-R-50, DNI.- 13.255.039) venda en pública subasta el día 29 de Septiembre de 2009 a las 11.00hs.en las Puertas del Juzgado Comunal de ALCORTA, el siguiente automotor embargado en autos, dominio ENT 999, Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo RANGER XL.c/c 4x2 2,8 LD Marca Motor International n° de motor C 20159787 Marca de Chasis Ford n° de chasis: 8 AFDR12FX4J367303 Año 2004.- Saldrá el mismo con la base de \$ 58.000.- y de no haber oferentes, finalmente sin base, adjudicándose a quien realice la última y mejor oferta, quién deberá abonar en el acto de subasta, el precio total de su compra, e IVA si correspondiere, con más el 10% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, siendo la entrega inmediata y vendiéndose el automotor en el estado en que se encuentra. Del informe del Registro Automotor de ALCORTA, surge que el vehículo se encuentra inscripto en su dominio a nombre del demandado, D.N.I. 27.864.244, constando los siguientes embargos: a) del 26.09.07 por U\$S 16.035.- en autos "GIULIETTI, MARCELO FABIAN C/OTROS S/JUICIO EJECUTIVO" (EXPTE.

916/07) Juzg. Dist.Nº 14 C.C. Y Lab. V.Const., b) de fecha 04.02.09 por \$ 30.767,10.- para estos autos y de este Juzgado, una inhibición s/monto de fecha 01.12.08 en autos: "FRANKLIN, SANTIAGO BLOGICH SRL.C/OTRO S/JUICIO EJECUTIVO" (EXPTE. 207/08) de este Juzgado y una prenda a favor del actor en autos, por \$ 23.667,10.- del 29.01.07. Son a cargo de quien resulte adquirente, además del pago de precio de compra y comisión, los impuestos, patentes y todo gravamen que se adeudare, y los gastos que graven la transferencia del vehículo. En el supuesto de resultar inhábil el día fijado para la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Todo lo que se hace saber a sus efectos, en Villa Constitución, a 21 de septiembre de 2009.- Dra. Diez (Secretaria)".-

§ 87 80252 Set. 24 Set. 28

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

POR

OSCAR OSVALDO AIRASCA

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Circuito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados: "COMUNA DE TORTUGAS c/Otro s/Apremio" Expte Nº 595/07, dispuso que el Martillero Oscar Osvaldo Airasca inscripto en la matrícula 1843-A-109 (CUIT Nº 20-24.863.141-5), proceda a vender en publica subasta en sala de audiencias del Juzgado Comunal sito en calle Bv. Celman Nº 680 de la localidad de Tortugas el día 8 de Octubre de 2009, a las 11 horas por la base de \$ 17.298, de no existir interesados con una retasa del 25% \$ 12.973,50 y de persistir falta de Oferentes sin Base al último y mejor, el inmueble sito en calle Santa Clara s/Nº de la localidad de Tortugas que se describe: "Un lote con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el pueblo Tortugas, Depto Belgrano de esta provincia, designado en el plano respectivo con el nº Diez de la manzana nº Nueve al Norte de la vía férrea mide: Diez y ocho metros cincuenta centímetros de Este a Oeste por cincuenta y seis metros de Norte a Sud, encerrando una superficie total de un mil treinta y seis metros cuadrados, lindando: Al Norte, con el Bv. Celman; al Sud con callejuela Santa Clara; al Este, con el lote nº Nueve de propiedad de don Carlos Enrique Dizanzo y al Oeste, con el lote nº Once ambos de la misma manzana. Se deja constancia que el inmueble objeto del presente informe ha sido subdividido en lotes "10 A" "10 B" "10 C" "10 D", según plano de mensura y subdivisión archivado en el Registro respectivo bajo el Nº 113.534 de fecha 05/1983 confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Juan J. Rostagno en Mayo de 1983, archivado en la Dirección General de Catastro, Bajo el nº 113.534 del mismo año, siendo el lote "10C" el que saldrá a la venta situado entre las calles Wheelwright y Funes a los 46,25 metros de esta última calle hacia el Este. Encerrando un superficie total de 251 metros cuadrados, lindando al Este con parte del Lote Nº 9 al Norte con el lote "10 B" propiedad de Omar H. Giuliano al Oeste con lote "10 D" propiedad de Alberto G. Garay y al Sud con callejuela Santa Clara, todos de la misma manzana y plano citado. Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo dominio al: Tº 112 Fº 149 Nº 145579 Depto Belgrano. Informes: API adeuda \$ 888,36 (períodos 2003: 1 hasta 2009:1 al 21/04/09. Comuna de Tortugas adeuda \$ 641,13 al 16/04/09. Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tortugas adeuda \$ 1.571,31 por contribución de mejoras obra agua potable al 16/04/09. Registro General de la Propiedad certificado "C" Nº 131001-0 con fecha 19/05/09, Lote "10 C" Manzana 9 Plano Nº 113534/83 Dominio: se encuentra la titularidad a nombre de el/los demandado. Embargo: 1) Tº 117E Fº 6151 Nº 396719 orden Juzg. Circ. Nº 6 de Cañada de Gómez, Autos "Comuna de Tortugas c/Otro s/Apremio" Expte. 595/07. Hipoteca: no registra. Inhibición: no registra. Constatación: se trata de un terreno baldío libre de ocupantes, más informe en acta suscripta en fecha 23/04/09 glosada en autos. Se glosa en autos título del inmueble por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos. El adquirente deberá abonar en el acta de subasta el 20% a cuenta de precio, Comisión: 3% a cargo de cada parte (Comprador, Vendedor Ejecutado, Art. 88 Y 63 Ley 7547), al Martillero, todo en dinero efectivo en pesos más IVA si correspondiere, el saldo a la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los art. 497 y 499 del CPCC los impuestos y/o servicios atrasados de pago, como transferencia de titularidad del inmueble, serán a cargo del adquirente, de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida normal desarrollo, se realizara el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe ordénese la publicación sin cargo, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en secretaría de este Juzgado y/o Martillero Oscar O. Airasca Móvil 3471-15515007. Telefax. 3471-420145, de 17 a 19hs. Cañada de Gómez, 11 Setiembre 2009. Se deja constancia que el presente se publicara sin cargo conf. Art. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 79847 Set. 24 Set. 28
